RESOLUCIÓN N° 12 / 2013

POR LA CUAL SE AUJUDICA A LA EMPRESA CONSULTEC de Juan Carlos Rotela CON RUC N° 2173302-3 A PROVEER DE "EL SERVICIO DE INTERNET A LA NOVENA REGION SANITARIA Y HOSPITALES DEPENDIENTES" DE LA NOVENA REGION SANITARIA – PARAGUARI ID N° 251844 COMO RESULTADO DE LA PRORROGA CONCEDIDA POR LA DNCP SEGÚN RESOLUCION DE LA DIRECCION REGIONAL N° 08/2013 Y ADENDA N° 1/2013

Paraguarí, 23 de mayo de 2.013.

VISTA

La necesidad de contar con "EL SERVICIO DE INTERNET PARA LA NOVENA REGION SANITARIA Y HOSPITALES DEPENDIENTES", de la Novena Región Sanitaria - Paraguari se procede a la Adjudicación de la Contratación Directa N° 02 /2013 "SERVICIO DE INTERNET PARA LA NOVENA REGION SANITARIA Y HOSPITALES DEPENDIENTES", iniciada con Expediente N° 302685 de fecha 07 de mayo del corriente y;

CONSIDERANDO:

Que el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 07 de mayo de 2013;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas;

1. **TIGO** Tel: 0216189000 RUC: 80000519-8
2. **NUCLEO SA (PERSONAL)** Tel: 0212177000 RUC: 80017437-2
3. **COPACO SA** Tel: 0210800114000 RUC: 80023541-0
4. **CONSULTRONIC** Tel: 021497800 RUC: 80017861-0
5. **RIEDER Y CIA** Tel: 21900702 RUC: 80002612-8

Que la Resolución DNCP N° 805/09 establece la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas Requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03. La cual fue concedida a la Novena Región Sanitaria Según Nota de fecha 07 de mayo del corriente.

Que el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACION FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE al Director de la Novena Región Sanitaria – Paraguari (M. S. P. y B. S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECCION DE LA NOVENA REGION SANITARIA (M. S. P. y B. S.)

RESUELVE

IX Región Sanitaria Paraguarí

Dr. Pedro Corrales
Director
9ª Región Sanitaria

Articulo 1°. Adjudicar a la firma;

CONSULTEC de Juan Carlos Rótela, con **RUC N°.: 2173302-3** para proveer de "EL SERVICIO DE INTERNET PARA LA NOVENA REGION SANITARIA Y HOSPITALES DEPENDIENTES", hasta la suma de Gs. 23.660.000.- (Son Guaraníes; Veinte y tres millones seiscientos sesenta mil)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentacion	Relacion de medida	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81112107-004	VELOCIDAD DE 2 Megas como minimo. 11Internet a full durante las 24 horas, en un periodo desde la fecha de adjudicación hasta el 31/12/2013. Tipo de conexión: Vlreless con wifi planta alta y baja. Internet full las 24 horas todos los dias. Reporte de utilización de ancho de banda – Disponibilidad minima del servicio 99,5%o superior. Rendimiento (bit error rate) Menor a 10-6; Tiempo de retardo menor a 500 ms. ***(Ya se cuenta con torre instalada)*** Garantia del servicio y equipamientos por cuanto dure el contrato, instalación y cableado de red interna en 30 máquinas, en planta alta y baja del edificio. (incluir todos los materiales para su fucnionamiento optimo) Soporte técnico inmediato 24 horas y monitoreo permanente del enlace incluido en el monto de la oferta. Lugar: Novena Region Sanitaria Paraguari. ciudad de paraguari.	CONSULTEC	PYA	EVENTO	1	MESES	7	890.000	6.230.000
2	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET WERELESS CON VELOCIDAD DE 1MB INSTALADO EN 1MAQUINA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL HRP, el cual debe incluir torre si fuera necesario y materiales para el uso correcto del servicio. Con soporte tecnico inmediato las 24 horas.	CONSULTEC	PYA	EVENTO	1	MESES	7	415.000	2.905.000
3	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET WERELESS CON VELOCIDAD DE 1MB INSTALADO EN 1MAQUINA EN ELPARQUE SANITARIO UBICADO EN ELL HRP, el cual debe incluir torre si fuera necesario y materiales para el uso correcto del servicio. Con soporte tecnico inmediato las 24 horas.	CONSULTEC	PYA	EVENTO	1	MESES	7	415.000	2.905.000
4	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET WERELESS CON VELOCIDAD DE 1MB INSTALADO EN 1MAQUINA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE CARAPEGUA , el cual debe incluir torres si fuera necesario y materiales para el uso correcto del servicio. Con soporte tecnico inmediato las 24 horas.	CONSULTEC	PYA	EVENTO	1	MESES	7	415.000	2.905.000
5	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET WERELESS CON VELOCIDAD DE 1MB INSTALADO EN 1MAQUINA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE YBYCUI , el cual debe incluir torre si fuera necesario y materiales para el uso correcto del servicio. Con soporte tecnico inmediato las 24 horas.	CONSULTEC	PYA	EVENTO	1	MESES	7	415.000	2.905.000
6	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET WERELESS CON VELOCIDAD DE 1MB INSTALADO EN 1MAQUINA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE QUIINDY, el cual debe incluir torre si fuera necesario y materiales para el uso correcto del servicio. Con soporte tecnico inmediato las 24 horas.	CONSULTEC	PYA	EVENTO	1	MESES	7	415.000	2.905.000
7	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET WERELESS CON VELOCIDAD DE 1MB INSTALADO EN 1MAQUINA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE LA COLMENA, el cual debe incluir torre si fuera necesario y materiales para el uso correcto del servicio. Con soporte tecnico inmediato las 24 horas.	CONSULTEC	PYA	EVENTO	1	MESES	7	415.000	2.905.000
									Total Adjudicado	23.660.000

Articulo 2°. Autorizar a la Administración de la Novena Región Sanitaria, a expedir las **ORDEN DE SERVICIO y/o EL CONTRATO** respectivos e imputar el monto resultante a la presente contratación, con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos asignados a la Novena Región Sanitaria – Paraguari, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2013.

Articulo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

IX. Región Sanitaria – Paraguarí

DR. PEDRO LEONARDO CORRALES
DIRECTOR
IX REGIÓN SANITARIA - PARAGUARI

Dr. Pedro Corrales
Director
9ª Región Sanitaria